



la muerte

MiniBook
eureka



contenido estratégico | www.eurekadit.com
diseño inteligente | contacto@eurekadit.com

*Últimamente se están muriendo muchos amigos.
La muerte me parece un crimen atroz y una injusticia.
No tengo la menor intención de morirme,
que se muera la muerte.*

Joaquín Sabina, Cantautor, Abril 2020

*Todo esto de la pandemia del Covid-19 nos devuelve
a la conciencia del cuerpo y de la vulnerabilidad,
nos devuelve a la conciencia de la fragilidad.*

Alberto Barrera Tyszka, Escritor, Abril 2020

*Extrañar no es estar vacío, sino estar lleno de alguien
que se hace presente a pesar de la ausencia.*

Anónimo

Contenido

- | Introducción
- | Fallecimientos en cifras
- | Causas de fallecimiento
- | Mortalidad laboral
- | Muertes masivas
- | La ley y la muerte
- | Cementerios
- | Seguros de vida
- | Tradiciones
- | Tendencias
- | Los chilenos y la muerte
- | Anexo
Muertes COVID-19

La tasa de crecimiento natural o vegetativo da cuenta del impacto de la natalidad y la mortalidad en el crecimiento de una población.

En Chile, la población si bien sigue creciendo, lo hace cada vez más lento.

Crecimiento vegetativo

2020	1,0%
2017	1,0%
2002	1,2%
1992	1,6%
1982	2,0%
1970	2,5%
1960	1,5%

Con un ritmo de caída en la tasa de natalidad mayor que el ritmo al cual disminuye la tasa de mortalidad, el crecimiento vegetativo de la población (diferencia entre los nacimientos y las defunciones) se ha venido reduciendo sistemáticamente desde 1960.

Fuente: INE, USS

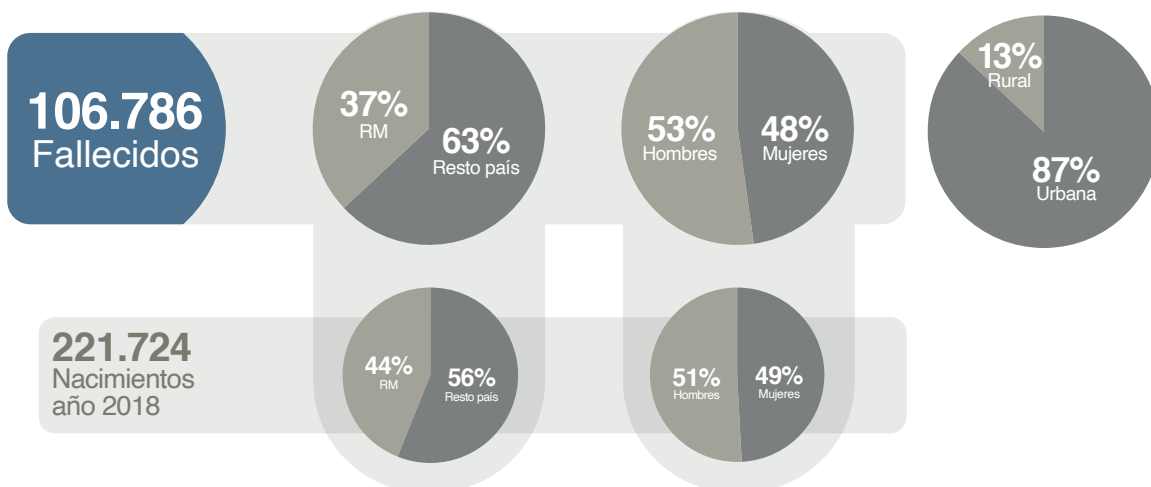
Tasa de Mortalidad

Nº de fallecidos por cada 1.000 personas al año

Chile	6
Promedio mundial	8
Promedio OCDE	9
Promedio Latinoamérica	6

Fuente: Banco Mundial, 2018

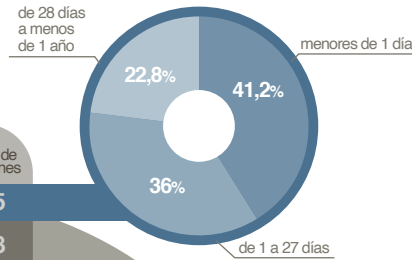
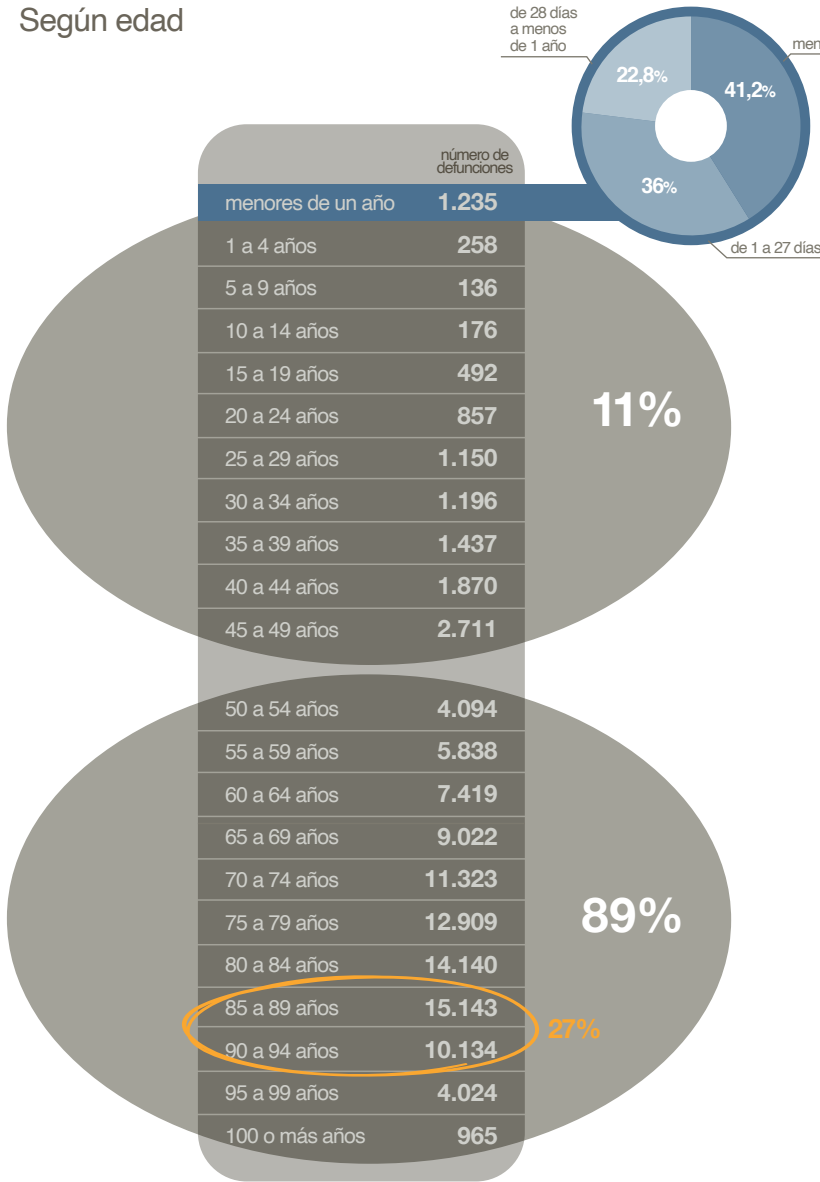
Defunciones año 2018



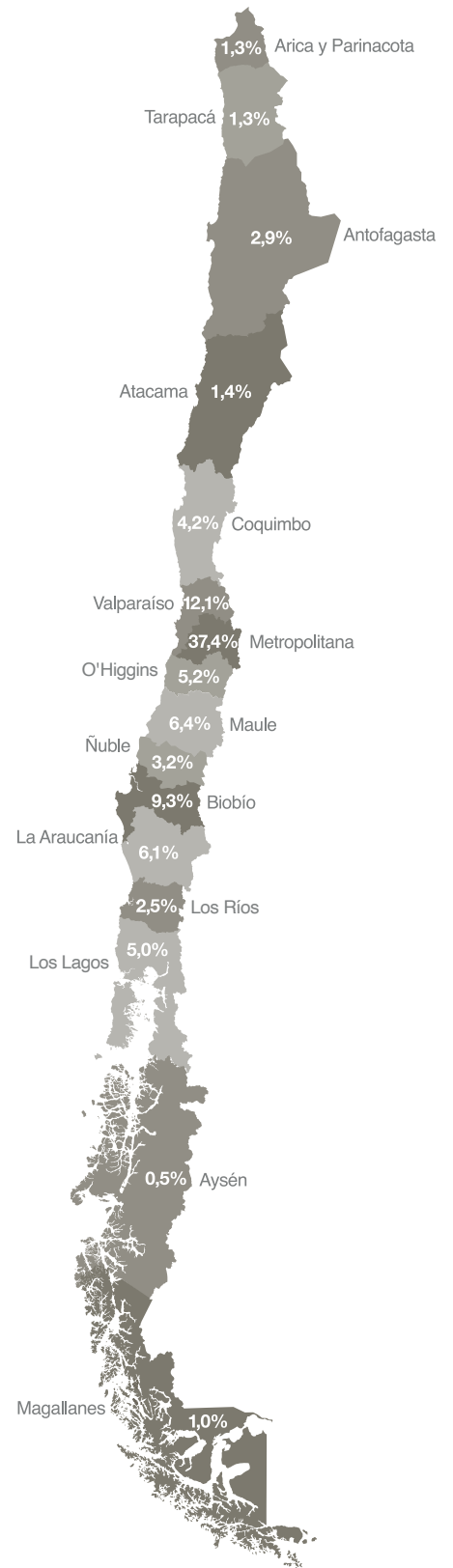
Fuente: INE

Defunciones 2018

Según edad

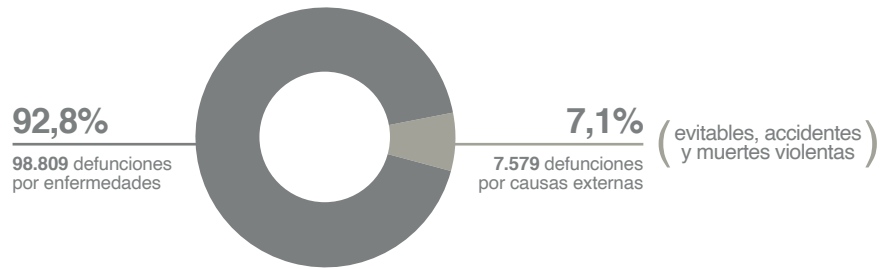


Según región



Fuente: INE

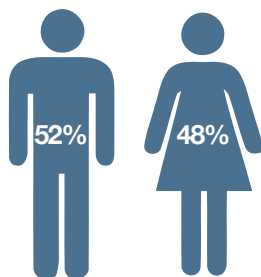
Causas de fallecimiento año 2018



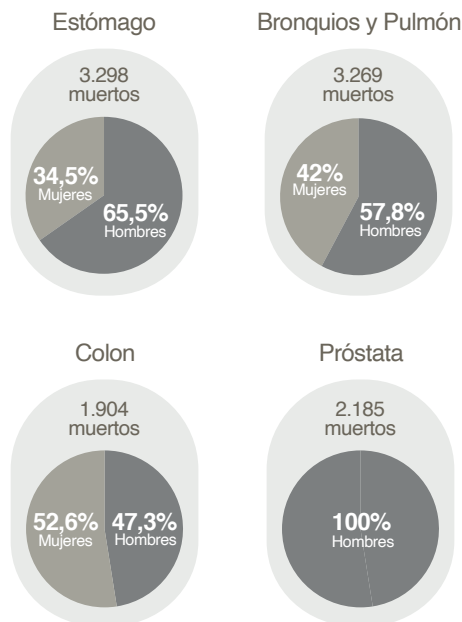
Defunciones según Causa de Muerte

Enfermedades sistema circulatorio	26,9%	
Tumores Malignos	26,0%	
Enfermedades del sistema respiratorio	10,2%	
Enfermedades sistema digestivo	7,4%	
Causas externas de mortalidad y morbilidad	7,1%	▶ Traumatismos, envenenamientos y otros efectos adversos
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5,6%	
Enfermedades del sistema genitourinario	3,5%	▶ Sistema genitourinario: los organos que intervienen en la producción y excreción de orina y en la reproducción
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	2,5%	▶ Causas que no permiten indicar de manera definitiva un diagnóstico y no pueden ser clasificadas en otra parte
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,2%	
Ciertas afecciones originadas en período perinatal	0,7%	▶ Período perinatal: entre la semana 22 de gestación hasta aproximadamente 4 semanas
Las demás causas	8,2%	

Tumores malignos



Tumores que más decesos produjeron



Fuente: INE

Cigarro y muerte

El año 2017 el consumo de tabaco enfermó a **106.806** personas con:

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	60.470
Enfermedades cardíacas	23.851
Accidentes cerebro vascular	14.473
Cáncer	8.012

Se calcula que al día mueren **54** personas por enfermedades asociadas al consumo de cigarro

18% de las muertes en Chile pueden ser atribuibles al consumo de tabaco

Fuente: Minsal

Alcohol y muerte

El consumo abusivo de alcohol es uno de los principales problemas de salud pública que enfrenta el país.

50% de las muertes en jóvenes entre 15 y 29 años son atribuibles al consumo de alcohol

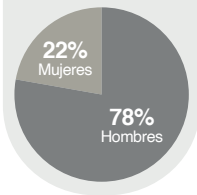
1 de cada 5 muertes en accidentes de tránsito ha tenido como causa el consumo de alcohol, ya sea en el conductor o en el peatón

Del total de muertes ocurridas en un año, **13% (13.260)** son atribuibles al consumo del alcohol

Fuente: Senda, 2017

Accidentes de tránsito año 2019

1.617 fallecidos en 89.983 siniestros
7,3% más año anterior

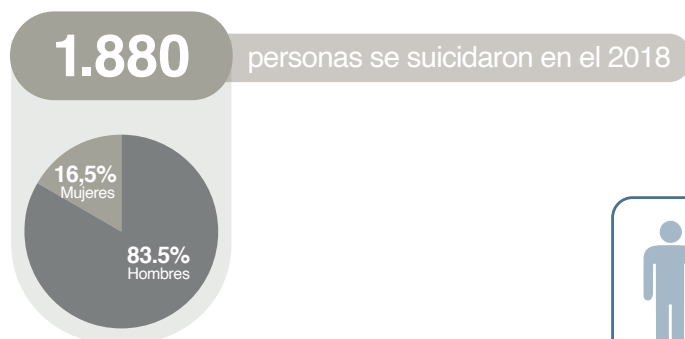


Regiones con más fallecidos

- METROPOLITANA 23,5%**
- VALPARAÍSO 9,3%**
- O'HIGGINS 8,8%**
- MAULE 9,5%**
- BIOBÍO 8,7%**
- ARAUCANÍA 8,2%**
- LOS LAGOS 6,5%**

Fuente: Carabineros de Chile, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.
Considera fallecidos solo hasta las 48 horas de ocurrido el siniestro

Suicidios



Tasa de suicidio Según región

Arica y Parinacota	9,3
Tarapacá	8,5
Antofagasta	7,5
Atacama	8,9
Coquimbo	9,8
Valparaíso	10,7
Metropolitana	8,8
O'Higgins	11,8
Maule	12,8
Ñuble	11,6
Biobío	9,5
La Araucanía	13,7
Los Ríos	14,6
Los Lagos	14,4
Aysén	13,3
Magallanes	11,1

Tasa de suicidio en América

Guyana	26,2
Surinam	23,3
Uruguay	14,2
Chile	10,2
Trinidad y Tobago	10,7
Estados Unidos	10,1
Cuba	9,9
Canadá	9,7

Fuente: OPS (Organización Panamericana de la Salud), 2018.

Fuente: INE

Homicidios

664

homicidios se cometieron en el 2018

Femicidios	41
Homicidios simples	441
Homicidio calificado	77
Homicidio en riña o pelea	91
Matar a carabinero en ejercicio de sus funciones	2
Parricidio	12

Femicidios: según la legislación chilena (Ley 20.480) corresponden a los asesinatos de mujeres realizados por quien ha sido su esposo o conviviente

Fuente: UAI-PAV, en base a datos AUPOL de Carabineros de Chile

SIDA



Estimar número de muertes por SIDA genera dudas dada la calidad de los registros en nuestro país y porque se estima que una alta proporción de personas tiene el virus sin saberlo

Mortalidad por SIDA **2,9** personas por cada 100 habitantes

1,2 mortalidad promedio mundial

SIDA en América Latina 2017



Fuentes: UnAids Data 2018, ONUSIDA, 2017

Entre los años 1990 y 2018 se han notificado

11.589

fallecidos por el virus del SIDA

Fuente: ISP

Accidentes fatales de trabajo año 2019

Se considera trabajadores protegidos por el seguro social, Mutualidades y cotizantes ISL

197

Fallecidos

5% menos respecto al año anterior

2%

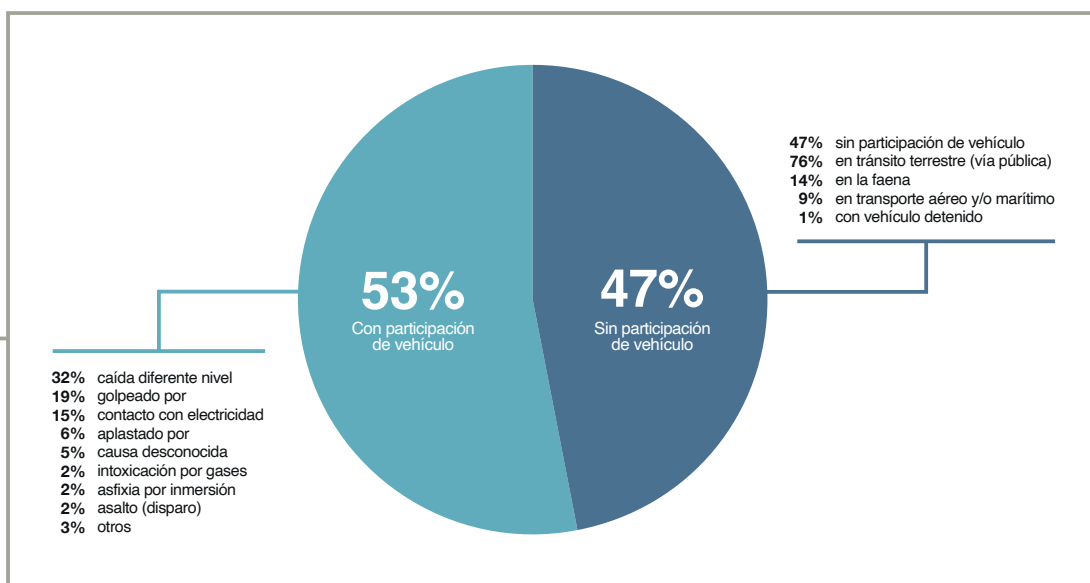
Mujeres

98%

Hombres

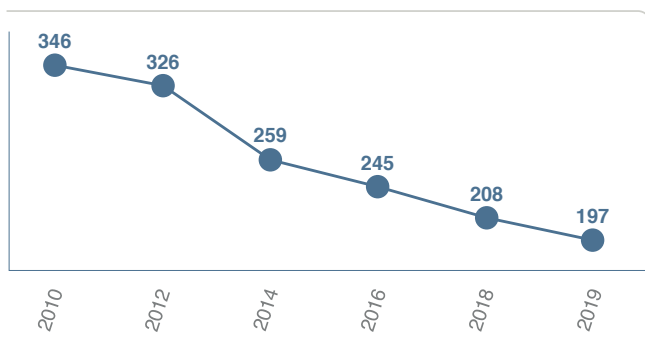
Según edad

15-19 años	1%
20-24 años	6%
25-34 años	20%
35-44 años	18%
45-54 años	25%
55-64 años	24%
65 años y más	7%



Accidentes fatales de trabajo

número de fallecidos



Tasa de mortalidad

Accidentes de trabajo (no incluye de trayecto)

Según actividad económica

Transportes y comunicaciones	11,4
Agricultura y pesca	7,9
EGA (electricidad, gas, agua)	6,0
Construcción	6,0
Minería	5,1
Industria	2,9
Comercio	1,1
Servicios	1,0

Tasa Nacional de Mortalidad Accidentes de Trabajo (no incluye de trayecto) **3** fallecidos por cada 100.000 trabajadores

Tasa Nacional de Mortalidad Accidentes de Trayecto **2,5** fallecidos por cada 100.000 trabajadores

Fuente: SUSESO, 2019

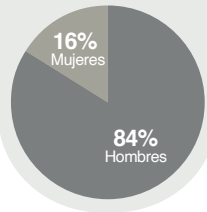
Accidentes fatales de Trayecto

Son los accidentes que ocurren en el trayecto directo de ida o regreso entre la habitación y el lugar de trabajo.

Cuando el accidente se produce en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, se considera que el siniestro está relacionado con el trabajo al que se dirigía el trabajador.

163

Fallecidos

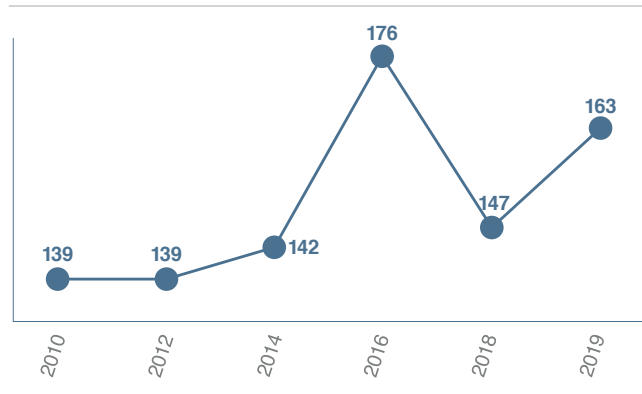


Según edad

15-19 años	1%
20-24 años	7%
25-34 años	23%
35-44 años	17%
45-54 años	20%
55-64 años	23%
65 años y más	10%

Accidentes de trayecto

número de fallecidos



Fuente: SUSESO, 2019

Epidemias

	AÑO	MORTALIDAD APROXIMADA
Viruela	1954	más de 11.000 muertos
Tifus	1765-1780	mató a un tercio del "Reino de Chile"
Cólera	1886-1888	28.432 muertes
Influenza	1890-1896	2.827 muertes
	1918-1933	75.491 muertes
	1957-1976	10.984 muertes
Peste negra (bubónica)	1903	302 muertes
Gripe española	1918-1920	40.113 muertes
Influenza	1957-1976	10.984 muertes
Hantavirus	1990-2001	Letalidad 50%
	2011	Letalidad promedio 23%
SIDA (VIH)	desde 1981	2,9 fallecidos por 100.000 habitantes
Gripe porcina (Virus H1N1)	2009-2010	155 muertes

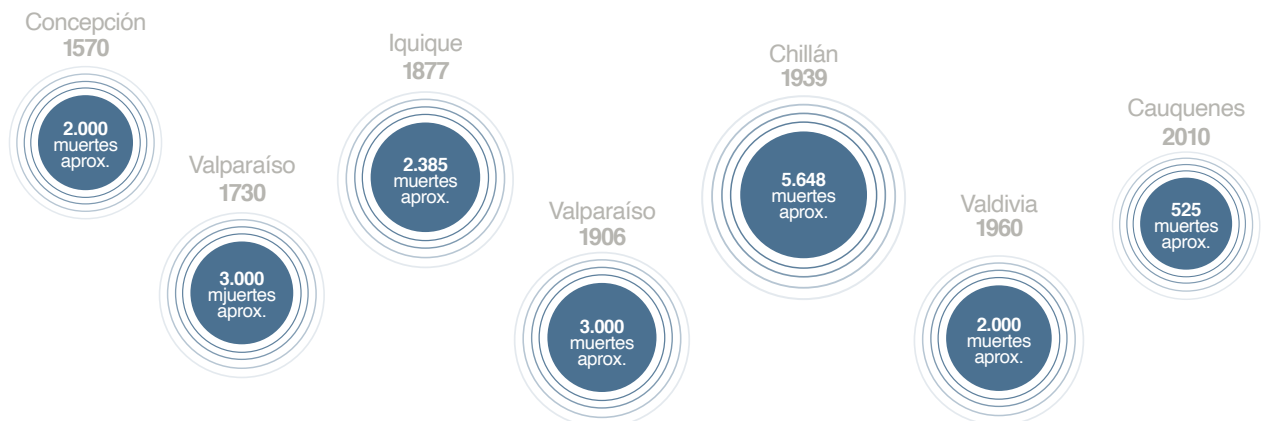
Considerada la más mortal de las pandemias en el siglo XX en Chile y el mundo

La viruela, el cólera, la peste bubónica, la gripe, el tífus, el sarampión, la tuberculosis y más recientemente, el VIH, son parte de nuestra historia. Costaron más vidas que la actual pandemia del Covid-19.

Chile tiene una historia de epidemias y pandemias. Sin embargo, a diferencia de otras calamidades, no parece haber memoria o cultura en torno a este tipo de catástrofes.

Fuente: Por qué tenemos tan mala memoria de las pandemias, El Mercurio, 2020

Terremotos por ciudad y año



Fuente: Memoria de Chile, BNC; Notas sobre otras epidemias en el Chile colonial, UC, Wikipedia.

Masacres

1907

Matanza de la escuela Santa María de Iquique

Matanza cometida a trabajadores del salitre que se encontraban en huelga general.

Según fuentes oficiales hubo 126 muertos y 135 heridos. La memoria social recuerda 3.600 fallecidos.

Benditas víctimas que bajaron desde la pampa llenas de fe y a su llegada lo que escucharon voz de metralla tan solo fue

Canto a la Pampa, Francisco Pezoa Véliz

1925

Matanza de La Coruña

Ocurrió en las oficinas salitreras cercanas a Antofagasta durante el primer gobierno de Arturo Alessandri, una vez que volvió de su primer exilio y cuando rigió como virtual dictador, sin Congreso Nacional.

Si bien el número de muertes es indefinido existen fuentes que las estiman en 1.200.

1938

Matanza del Seguro Obrero

Fue una masacre de carácter político contra miembros del Movimiento Nacional-Socialista pro-ibañistas que intentaron llevar a cabo un golpe de Estado contra el gobierno de Arturo Alessandri.

Dejó 59 muertes.

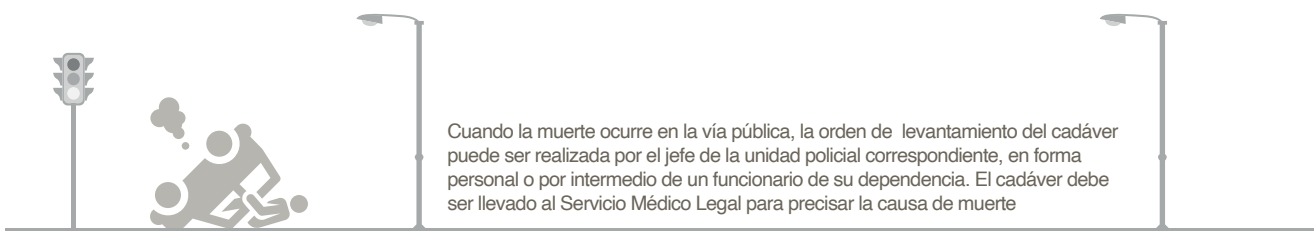
Fuentes: Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena; The Legacy of Hispanic Capitalism, Brian Loveman.

Trámite para cuando fallece una persona

Obtener certificado médico de defunción, el que debe ser otorgado por:

- Hospital o clínica donde se produce la muerte
- Médico tratante si la persona fallece en su domicilio
- Dar aviso a Carabineros en caso de que el fallecimiento sea por circunstancias violentas y/o no naturales

Obtenido el Certificado médico de defunción se debe inscribir la defunción en el Registro Civil y así, obtener el pase para la sepultación



Declaración de Muerte Presunta (sospecha de muerte o muerte no confirmada)

Para tramitar la muerte de una persona que ha desaparecido, ignorándose si vive o no, es necesario lo siguiente:

1. La persona haya desaparecido, es decir, no se tiene paradero conocido
2. Desde sus últimas noticias hayan transcurrido a lo menos 5 años
3. Se hayan hecho previamente todas las posibles diligencias para encontrarlo

Fuente: ChileAtiende

Cuota mortuaria

Es un aporte de dinero destinado a solventar los gastos de funeral a las personas afiliadas a las AFP e IPS, con un tope de 15 UF

Fuente: SP.

Servicio Médico Legal (S.M.L.)

Creado en **1915**, es una entidad pública dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que asesora técnicamente a los Tribunales de Justicia y al Ministerio Público en materias médico-legales, a través de la remisión de informes periciales, tanalógicos, psiquiátricos, clínicos, sexológicos y de laboratorio.



Fuentes: ChileAtiende.cl, Biblioteca Minsal.

Servicio Médico Legal (S.M.L.)

200.022

pericias realizadas año 2018

Laboratorio	76,6%	Laboratorio: análisis de ADN de filiación e Identidad, toxicología, alcoholemias, histopatología, bioquímica y criminalística.
Clínica	11,6%	Clínica: pericias de constatación de lesiones, delitos sexuales, responsabilidad médica y reevaluación para licencias de conducir.
Tanatología	8,4%	Tanatología: autopsias e identificación médico legal, denuncias por presuntas desgracias y análisis de restos óseos de larga data.
Salud Mental	3,4%	Salud mental: evaluación de personas vinculadas a causas penales, civiles o de familia para determinar el estado de las facultades mentales, la imputabilidad, la peligrosidad, la capacidad civil y/o el daño psíquico, entre otros.

Fuentes: Chile Atiende, Servicio Médico Legal

Código Sanitario

Es el cuerpo legal que rige todas las cuestiones relacionadas con el fomento, protección y recuperación de la salud de los chilenos, salvo aquellas sometidas a otras leyes.

Algunos de sus artículos referente al fallecimiento de las personas:

Sólo en cementerios legalmente autorizados podrán enterrarse cadáveres o restos humanos.

Corresponderá a las Municipalidades instalar cementerios, previa aprobación del Servicio Nacional de Salud, en los lugares en que no los hubiere o fueren insuficientes, pudiendo adquirir o expropiar terrenos para tal objetivo.

Sólo el Servicio Nacional de Salud podrá autorizar la instalación y funcionamiento de cementerios, crematorios, casas funerarias y demás establecimientos semejantes.

Ningún cadáver podrá permanecer sin enterrar por más de 48 horas salvo tres excepciones:

- que el Servicio de Salud lo autorice
- cuando haya sido embalsamado
- cuando se requiera practicar alguna investigación de carácter científico, judicial o penal.

Los cadáveres que no fueron reclamados en el plazo que señale el Reglamento, podrán destinarse a estudios e investigación científica y sus órganos y tejidos utilizarse para la elaboración de productos terapéuticos y/o realización de injertos.

1918

Primer Código Sanitario

Después de muchos años de discusiones, análisis y muertes de chilenos que sufrían la precariedad de la salud de beneficencia, nace en 1918 el primer código sanitario en Chile

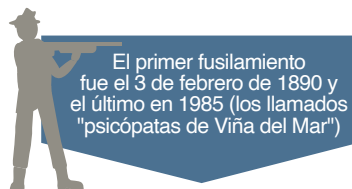
Fuentes: Biblioteca del Congreso Nacional, Código Sanitario, Ministerio de Salud Pública, Universidad de Chile

Pena de muerte

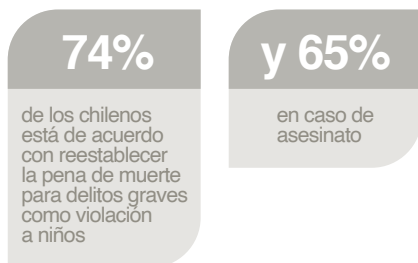
La Ley que aprobó la pena de muerte fue promulgada en 1875 y fue derogada en 2001 en el gobierno de Ricardo Lagos, reemplazándola por presidio perpetuo calificado

Desde su promulgación, **hubo 58 condenados**, todos ejecutados a través de fusilamiento.

29	robo con homicidio
24	homicidio calificado
1	asalto con homicidio
1	homicidio con incendio
3	homicidio con violación



Fuente: Amnistía Internacional, 2006, Leychile.cl



Fuente: Estudio Plaza Pública, Cadem, 2018

690 personas fueron ejecutadas en 20 países en el 2018

(excluye a China, ya que sus cifras siguen clasificadas como secreto de estado)

31% menos que el año anterior

Ranking de los 10 países con más ejecuciones

1	Irán	6	EEUU
2	Arabia Saudita	7	Japón
3	Vietnam	8	Pakistán
4	Irak	9	Singapur
5	Egipto	10	Somalía

Fuente: Amnistía Internacional, BBC, 2019

Eutanasia

Eutanasia y suicidio asistido

La eutanasia es la acción realizada por un médico, a petición expresa y reiterada de un paciente que padece un sufrimiento físico o psíquico como consecuencia incurable y que se vive como inaceptable, indigna y como un mal, para causarle la muerte de manera rápida, eficaz e indolora. El suicidio asistido es ejecutado por el propio enfermo con la ayuda de alguien más que facilita los medios y conocimientos para hacerlo.

La Ley chilena no permite la eutanasia

Sólo permite que una persona pueda rechazar un procedimiento o tratamiento invasivo para mantener su vida, pero en ningún caso ese rechazo podrá acelerar artificialmente la muerte, tener prácticas eutanásicas o auxilio al suicidio

La pena establecida en el Código Penal por auxiliar a otro a efectuar su muerte es de presidio menor en sus grados medios a máximos (desde **541** a **1.825** días)



Actualmente en la Cámara de Diputados se tramitan 4 proyectos de ley relativos a la eutanasia. Todos ellos, sin avance, se encuentran en primer trámite constitucional de la comisión de salud.

Fuentes: BCN, BBC, Sociedad Médica de Santiago

Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Colombia y Canadá son países que regulan a nivel estatal la Eutanasia. En 9 estados de **EEUU** las personas tienen derecho a suicidio asistido solo cuando su supervivencia esperada es de 6 meses o menos.

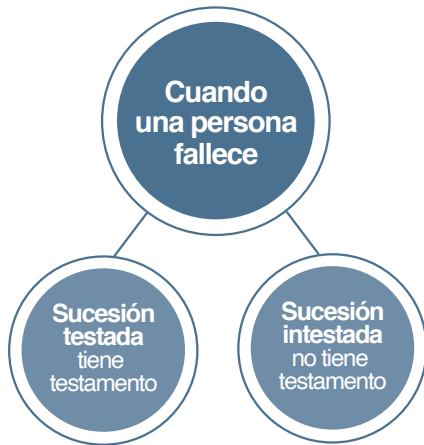
Suiza es el único país del mundo que acepta que ciudadanos de otros países puedan viajar a morir dentro de sus fronteras.

Fuente: Derecho a morir.org



Fuente: Radio Universidad de Chile, 2019

Testamento y herederos

**En Chile los testamentos son restringidos.**

No existe libertad absoluta para disponer de los bienes ya que la ley obliga al testador a cumplir con asignaciones a favor de ciertas personas.

Las disposiciones del testamento que no las cumpla no tendrán valor.

En caso de no haber testamento los primeros en estar facultados para ser herederos son los hijos junto con el cónyuge sobreviviente o el conviviente civil, en caso de existir.

¿Quiénes son los herederos?

Nuestra legislación establece un listado de personas que serán considerados legalmente herederos, aún cuando no figuren en el testamento. En el siguiente orden, son llamados a la sucesión intestada las siguientes personas:

1. Los hijos
2. Cónyuge sobreviviente o el conviviente civil
3. Ascendientes (padres o abuelos)
4. Descendientes (nietos)
5. Hermanos (incluidos los medios hermanos)
6. Parientes colaterales (tíos, primos, sobrinos)
7. El Fisco

Tratamiento legal de los mortinatos (fetales / intrauterinas)

De acuerdo a la legislación chilena para ser sujeto de derechos y obligaciones es necesario ser persona; esto es, individuo de la especie humana sin distinción de edad, sexo, estirpe o condición.



El artículo 74 del Código Civil señala que **la existencia legal de toda persona comienza al nacer**, es decir, al separarse completamente de su madre. Según la Ley de Registro Civil, establece que el fallecimiento de una criatura en el vientre materno o la que perece antes de estar completamente separada de su madre o la que no haya sobrevivido a la separación un momento siquiera, no procede inscribirlos en el registro de defunciones.

El principio de la existencia legal de las personas comienza al nacer, al separarse completamente de la madre y haber sobrevivido un instante siquiera a dicha separación.

Fuente: Fernando Ortiz, Abogado, Instituto Médico Legal, Universidad de Chile.

En Chile se ha definido la ocurrencia de muerte fetal **desde la semana 22 de edad gestacional o desde que el feto pesa 500 gramos**, hasta el momento del parto.

El Ministerio de salud, desde el año 2005, a fin de unificar las estadísticas para fines comparativos internacionales, incluye dentro de las estadísticas de muerte fetal todo feto que nace muerto

América Latina

Tasa (estimada) de muertes intrauterinas (por 1.000 nacimientos)

Chile	3,1
Argentina	4,6
Ecuador	7,7
Brasil	8,6
Colombia	8,1
Bolivia	12,9

El dolor de perder un hijo en gestación

No solo no existe un protocolo de actuación entre los médicos frente al duelo a los padres de un aborto espontáneo, sino que además esas muertes no son contadas como tales en las estadísticas globales, por lo que hay menos control y auditoría, y menos preocupación pública.

Fuentes: UNFPA, LSHT, Universidades de Queensland y Manchester, The Lancet, BBC, 2016.

Tasa de mortalidad fetal

Por cada 1.000 nacidos vivos
año

2010	8,6
2000	4,3
1980	7,7
1970	19

Fuente: Minsal

Principales causas generales

Fetal	47%
Placentaria	31%
Desconocida	11%

Principales causas específicas

Hipoxia intrauterina	24%
Causa no especificada	11%
Anomalías morfológicas-funcionales placentarias	11%

Fuente: Distribución de las causas de mortinatalidad en Chile entre los años 2002-2015, Congreso Chileno de Salud Pública, David Sn.Martin, Alfredo Germain, Vezna Sabando, Andrés Pons; Medwave, 2019.

Cementerios



Hasta fines de los 70, los cementerios se caracterizaban por la estética de nichos y mausoleos y correspondían principalmente al dominio del Estado.

En los 80, surgen los cementerios parque en los que dominan amplias áreas verdes y sepulturas bajo césped, de carácter privado y comercialmente vinculados al negocio inmobiliario.

Cementerios privados

Los Parques

Parque del Recuerdo	Américo Vespucio I
Parque del Recuerdo	Américo Vespucio II
Parque del Recuerdo	Cordillera
Parque del Recuerdo	Padre Hurtado

Nuestros Parques

Cementerios Parque El Pardo
Parque Manantial
Parque Santiago
Cementerio Parque La Foresta (La Serena)

Parques de Chile

Parque Canaán de Santiago	Parque de San Fernando
Parque Topater de Calama	Parque de Cauquenes
Parque del Loa de Calama	Parque de Parral
Parque de Coquimbo	Parque de San Carlos
Parque de Ovalle	Parque de Chillán
Parque de Nogales	Parque de Concepción
Parque de Melipilla	Parque Santa María de Los Angeles
Parque El Mirador de San Antonio	Parque del Sur de Los Angeles
Parque de Rengo	Parque de Angol

Acoger Santiago

Cementerio Católicos de Recoleta
Cementerio Católico de Puente Alto
Cementerio Católico de Maipú
Cementerio Católico de Puerto Montt
Cementerio Católico de Puerto Varas

Sendero

Sendero San Bernardo	Sendero Valparaíso
Sendero Maipú	Sendero San Antonio
Sendero Arica	Sendero Rancagua
Sendero Iquique	Sendero Concepción
Sendero Villa Alemana	Sendero Temuco
Sendero Quilpué	

Inmobiliaria Reñaca

Los Pensamientos de Viña del Mar
La Oración de Los Andes

Cementerios públicos

Cementerio General
Cementerio Metropolitano

Fuentes: Fiscalía nacional Económica, Coronas.cl, Sernac

Ley de cementerios Laicos

Promulgada el 2 de agosto de 1883 por el presidente Domingo Santa María.

Esta ley marginó a la Iglesia de la administración de los cementerios y permitió que se enterrara a personas de cualquier creencia religiosa, oficializando de este modo la secularización de los espacios de la muerte

Fuentes: Archivo Nacional de Chile, Santiagonostalgico.cl

Reglamento general de cementerios

Todos los cementerios y Casas Funerarias del país se rigen por el Reglamento de Cementerios, siendo su última versión la del año 2014.

Algunas de las exigencias estipuladas para esta industria:

► **Los cementerios están obligado a prestar los siguientes servicios:**

- Sepultaciones
- Exhumaciones
- Traslados internos
- Reducciones
- Depósitos de cadáveres

Los servicios de incineración, velatorio y columbarios son opcionales
Columbarios: Nichos para cenizas de cadáveres incinerados

Servicios fúnebres en la Region Metropolitana

Sepultaciones	90%
Cremaciones	10%

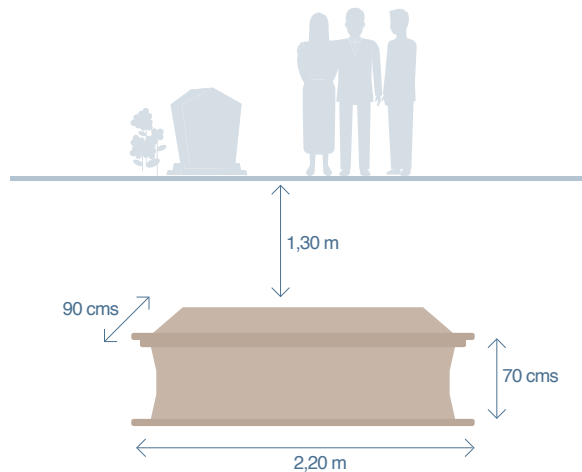
Fuente: Emol, Parque del recuerdo, 2016

► **Los terrenos dedicados a cementerios deben ser única, exclusiva e irrevocablemente destinado a ese objeto**

► **Toda sepultura debe tener como mínimo las siguientes dimensiones útiles:**

- 2,20 metros de largo por 90 cm de ancho y 70 cm de altura, cuando son destinados a adultos
- 1,43 metros de largo por 70 cm de ancho y 70 cm de altura, cuando son destinados a niños

► **La profundidad mínima de la fosa es de 1,30 metros**



Las **sepulturas legales** son las que involucran el entierro del cuerpo (en tierra perpetua, temporal o fosa común), la incineración o poner el cadáver en un nicho (temporal o perpetuo).

Fuente: Reglamento General de Cementerios, art.29, T13.cl

Fuentes: Fiscalía Nacional Económica, Reglamento General de Cementerios, 2014

Servicios funerarios

Nº de Casas Funerarias



Todo servicio funerario incluye:



Urna o ataúd



Transporte



Ornamentos



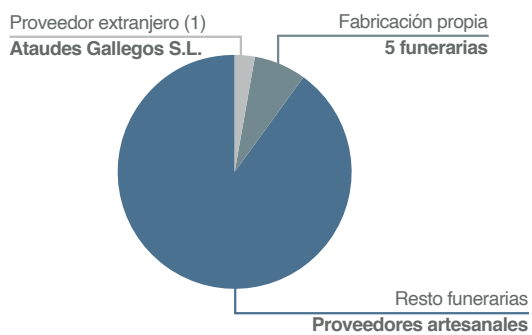
Permisos

\$22 mil

millones anuales genera la fabricación de ataúdes

El ataúd es necesario tanto para las sepultaciones como las cremaciones

Mercado Ataúdes



Fuentes: Plan de negocio MBA, Chile Ataúdes, Universidad de Chile, 2015

Seguros de Vida 2019

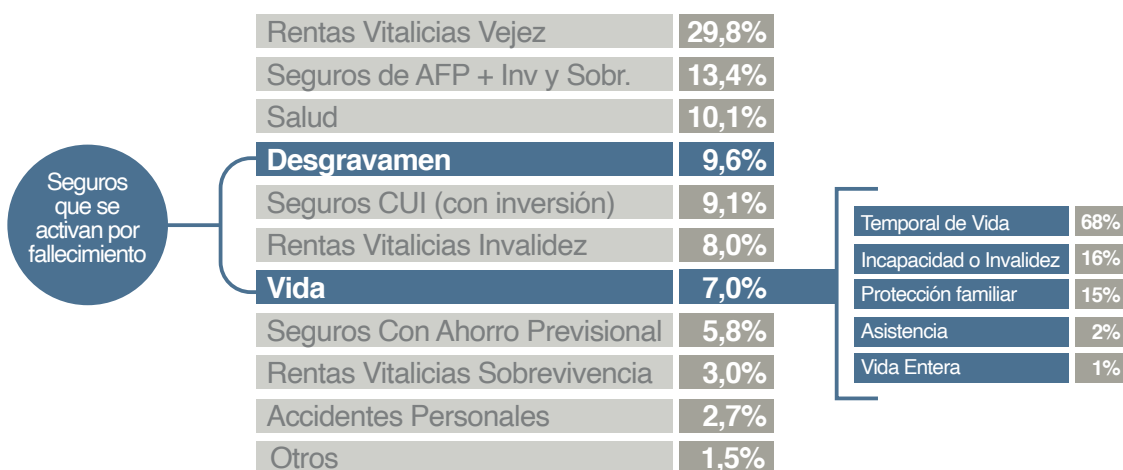
212.645.439 UF

Seguros de Vida
Prima Directa

2.968.658

Número de pólizas vigentes de
Seguros de Vida

Tipos de Seguro de Vida Según monto Prima (UF)



Activación seguro Vida

	Mortalidad aprox.
Vida	1.014
Temporal de Vida	25.099
Protección Familiar	36.827
Incapacidad o invalidez	5.074
Asistencia	987

Frecuencia siniestral

Porcentaje de personas aseguradas que activaron su póliza

2,3% de las pólizas vigentes fueron activadas

Fuente: AACH, cifras a diciembre 2019.

La Animita



Proviene del nombre dado a las almas en pena "**ánimas**", pero en diminutivo. Según la tradición popular, se colocan especialmente para gente muerta en forma violenta (accidentes, crímenes, suicidios, etc.), ya que se cree que su alma sigue rondando a medio camino entre el mundo de los vivos y los muertos cerca del lugar de la tragedia final.

El culto de las ánimas está sustentado en un sistema de trueque entre ánimas y vivos. Los vivos piden favores a las ánimas para sobrellevar la vida en este mundo, mientras que las ánimas piden ayuda para poder llegar al cielo.

Fuente: Oreste Plath, 1993; Biblioteca Nacional.

El día de todos los santos

El primer día de noviembre los católicos festejan la "**solemnidad de todos los santos**", que recuerda a las personas que vivieron una vida de fe y testimonio cristiano, aunque no hayan sido reconocidas canónicamente como santos. El segundo día del mismo mes, en tanto,

la Iglesia conmemora a los "**fieles difuntos**", festividad que se vincula a la convicción de la resurrección. Es así, como cada 1 de noviembre las familias chilenas acuden a los cementerios para visitar a sus parientes fallecidos, rezar y adornar las sepulturas con flores.

Cementerios simbólicos

Región del Biobío

Tumbas sin difunto que están para honrar y recordar a los pescadores que desaparecen a causa de naufragios. Existen 14 cementerios simbólicos, solo están presentes en esta región. El primero, llamado Cementerio Las Cruces, fue creado en 1650 y está ubicado en la población Los Lobos de Talcahuano.

En el norte, la familia lanza la ropa del pescador desaparecido al mar con ofrendas florales.



Fuentes: Berta Ziebrecht y Víctor Rojas, "Cementerios Simbólicos. Tumbas sin difuntos. Pescadores artesanales de la Región del Biobío", 2013; BBC Mundo, 2016.

Lloronas en los velorios



Se trata de mujeres que eran contratadas para llorar a algún difunto de manera que su lamento se convirtiera en una especie de purificación al aumentar la tensión dramática del momento. Se les llamaba **Plañidera** viene de plañir (sollozar) del Latín "**Plangere**".

Esta tradición nació en los años 20 en el campo y aseguraba que existía la llorona, una difunta a quien sus familiares y amigos jamás lloraron por lo que su alma vaga y pena en busca de lágrimas. Por eso, para que el alma del difunto descansara en paz, el llanto de los familiares no era suficiente, por lo que amigos de la familia les hacían también el favor de aportar con sus lágrimas.

Fuente: Midulcepatría.cl, El tiempo.cl.

Tendencias



Creación de cápsulas con el ADN de la persona fallecida
para que sus familiares la lleven consigo



Transmisión de funerales en vivo
usando drones



Ascensión en globo de 30 kilómetros
para esparcir las cenizas "al borde del espacio". Se ofrece con un video del proceso

Tendencias verdes



Traje del entierro infinito

Hecho con hongos cuya función es limpiar el cuerpo de toxinas y evitar que contamine la tierra



Cremación verde

El proceso, que produce mucho menos carbono que una cremación tradicional, consiste en disolver el cuerpo en una solución alcalina y luego pulverizar los huesos



Urnas de material inocuo para el medioambiente

como por ejemplo, de sal



Cuerpos humanos compostados

Es una alternativa al entierro y a la cremación. Es un proceso natural que acelera la descomposición, dura 30 días y convierte al cadáver en abono para la tierra

Fuentes: The Economist, 2018; People's Memorial, T13.cl, 2019

Los chilenos



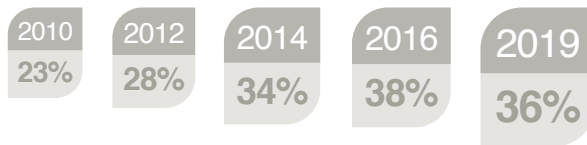
Sentimientos más fuertes asociados a la muerte

Pena , tristeza	55%
Tranquilidad, paz	52%
Alivio, descanso	38%
Miedo, temor	27%
Impotencia, frustración	16%
Rabia, enojo	11%
Culpa	4%

Formas de recordar a los muertos

89%	Conversando de ella / de él
74%	Mirando fotos / videos
59%	Visitando su tumba
37%	Adornando la sepultura
34%	Misas / ceremonias conmemorativas
25%	Utilizando RRSS

Preferencia por ser cremado o incinerado



Preferencia de sepultura

Bajo tierra	49%
Cremación	36%
Sobre tierra (nichos)	10%

46% no tiene religión
33% católico
9% evangélico

Fuente: Estudio sobre La muerte, Parque del Recuerdo, 2015 y 2019.

10% ha recurrido a algún especialista luego de la muerte de un ser querido:

75% a un psicólogo
18% a un sacerdote

48% tiene la costumbre de rezar para que sus familiares fallecidos estén mejor en otra vida

82% dice estar de acuerdo con que un enfermo terminal tenga derecho a solicitar la eutanasia

61% recurriría a ella si estuviera en esa situación

“ *Tratamos de no hablar de la muerte, evitando el tema inminentemente; los ritos funerarios se hacen lo más cortos posibles; se hace todo lo posible para que los niños no se enteren y está la creencia de que se debe olvidar lo antes posible el duelo* ”

Fuente: Sociedad Chilena de Psicoterapia Constructivista, 2008

A N E X O

COVID-19

Fallecidos COVID-19 Total Nacional al 31 de octubre

14.207 personas



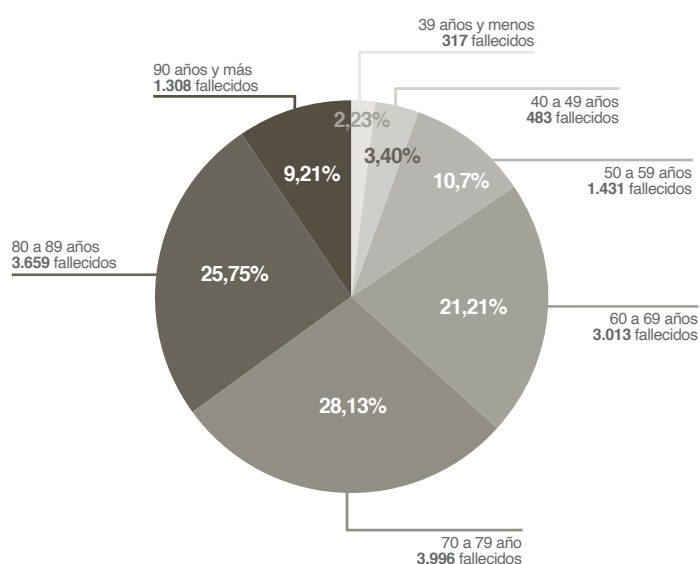
Confirmación

Primer caso positivo: 3 de marzo
Primer fallecido: 21 de marzo

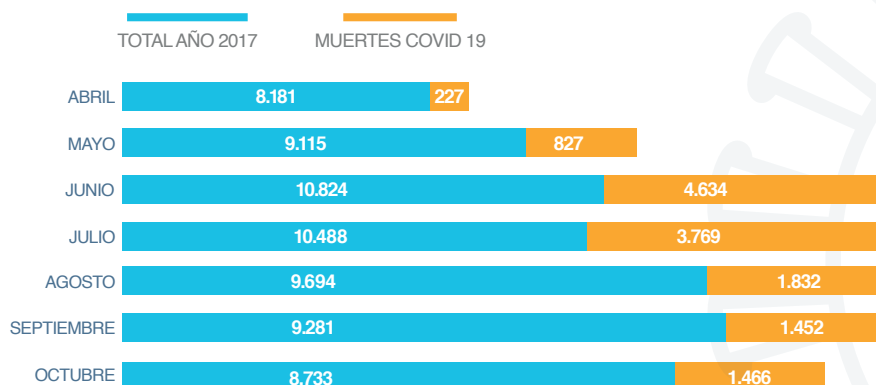
Según región

	Número de Fallecidos
Arica y Parinacota	183
Tarapacá	244
Antofagasta	537
Atacama	87
Coquimbo	246
Valparaíso	1057
Metropolitana	9.847
O'Higgins	495
Maule	421
Ñuble	149
Biobío	482
La Araucanía	157
Los Ríos	31
Los Lagos	130
Aysén	5
Magallanes	135
Desconocido	1

Según edad



Total Nacional Fallecidos COVID-19 comparación año 2017 Según mes



Fuente: INE, www.gob.cl

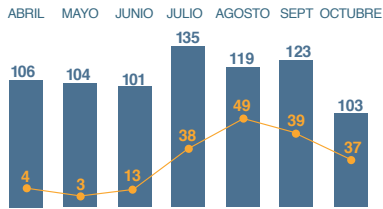
Fallecidos COVID-19 comparación año 2017

MES AÑO 2017

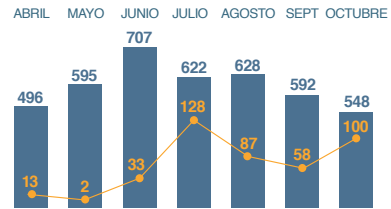
MES COVID 19

Según región

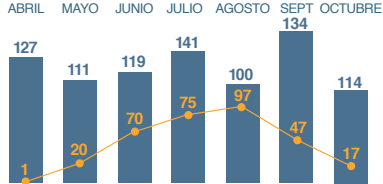
Arica y Parinacota



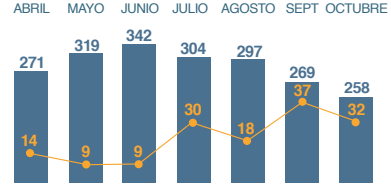
Maule



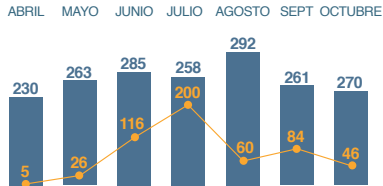
Tarapacá



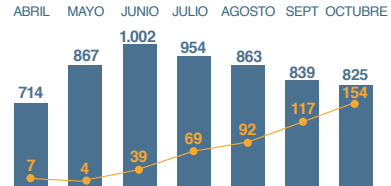
Ñuble



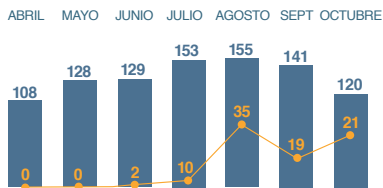
Antofagasta



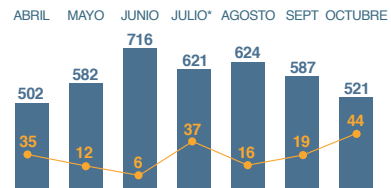
Bióbio



Atacama

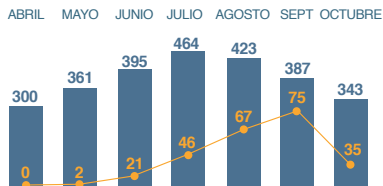


La Araucanía



(*)El número acumulado de fallecimientos en el mes de julio no es consistente con el número total de fallecimientos en la región, según lo que indica el reporte oficial publicado en la web.

Coquimbo



Los Ríos



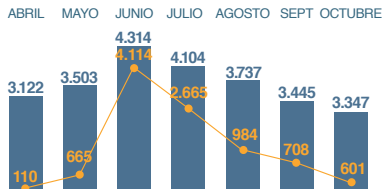
Valparaíso



Los Lagos



Metropolitana



Aysén



O'Higgins



Magallanes



Fallecidos COVID-19 en el mundo al 30 de septiembre 2020 Comparación año 2018

	COVID-19	AÑO 2018
Total fallecidos	1.979.953	56.298.240
Alemania Pob. 83.783.945 habitantes	9.508	954.874
Argentina Pob. 45.195.777 habitantes	16.937	339.057
Australia Pob. 25.499.881 habitantes	888	158.565
Brasil Pob. 212.559.409 habitantes	143.952	1.351.496
China Pob. 1.439.323.774 habitantes	4.739	9.907.198
Ecuador Pob. 17.643.060 habitantes	11.433	86.971
España Pob. 46.754.783 habitantes	31.973	427.721
Estados Unidos Pob. 331.002.647 habitantes	207.211	2.815.227
Francia Pob. 65.273.512 habitantes	32.034	609.747
Inglaterra Pob. 67.886.004 habitantes	42.292	614.313
Islandia Pob. 341.250 habitantes	10	2.254
Italia Pob. 60.461.828 habitantes	35.918	633.133
Japón Pob. 126.476.458 habitantes	1.581	1.391.820
Nueva Zelanda Pob. 4.822.233 habitantes	25	33.820
Perú Pob. 32.971.846 habitantes	32.463	184.797

Fuentes: populationpyramid.net, Wikipedia, The New York Times, Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, Okdiario.